

+

## BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

# SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

---

---

**SUMARIO.** Circular mandando se de cuenta por los Párrocos del número de comuniones en sus Iglesias durante la Octava de Santa Teresa.—Id. convocando á la firma para las segundas propuestas.—Donativos para las fiestas del Centenario.

---

### Circular.

Máxima de prudencia es aprovechar las oportunidades para procurarnos bien y como sobre todo los bienes está nuestra santificación en esta vida y glorificación en la otra, á este fin debemos tener muy presente el consejo del Espíritu Santo, quien por el sagrado libro del Eclesiástico nos previene no dejemos perder la mas pequeña parte del buen día; y cuando para nosotros los fieles de estas diócesis van á amanecer dias felices con las fiestas principales que se consagran al Señor para honrar á su Santa predilecta Santa Teresa de Jesús en su tercer centenario.

todos debemos redoblar nuestro celo é interés por enriquecer nuestras almas con los celestiales dones, que el Divino Autor de todo bien derrama en este tiempo de bendicion y de salud.

Estamos satisfechos de la inteligencia y buena voluntad con que nuestros venerables Arcipreste y Párrocos se esmeran por cumplir nuestras disposiciones para concurrir á las solemnidades que han de tener lugar cerca del sepulcro de nuestra amada Santa y no cabe duda de que no han de perdonar medio para que terminemos con la mayor gloria de Dios esta obra de honor para nuestra diócesis.

Mas aun cuando en este año deben absorber principalmente nuestra atencion las fiestas de Alba de Tórmes, no podemos dejar de llamar la atencion de nuestros amados Párrocos sobre las gracias que perpétuamente están concedidas por la benignidad del Sumo Pontífice reinante á todas las iglesias parroquiales de estas diócesis durante la octava de las fiestas de la Santa Madre y por consiguiente esperamos que á los impedidos de peregrinar á Alba de Tórmes les exhortarán á que asistan á las funciones que se celebren en honor de la Santa y reciban los Santos Sacramentos de confesion y comunion para ganar la indulgencia plenaria que hay concedida. Mas como han sido grandes los beneficios y distinciones recibidas de Ntro. Santísimo Padre con ocasion del centenario porque venimos trabajando, es justo y debido que al concluirse le manifestemos en respetuosa comunicacion nuestro agradecimiento, y constándonos que la mejor prueba de gratitud para su Santidad es el aprecio de sus gracias

queremos proporcionar un consuelo á su angustiado corazon dándole cuenta del número de comuniones recibidas á honra y gloria de Santa Teresa de Jesús en estas diócesis, agregando á las que se han hecho y se hagan en Alba las que tengan lugar en todas las parroquias de nuestra jurisdiccion; y así ordenamos y mandamos á los reverendos Párrocos ¡nos [den cuenta de ellas y lo mismo los Vicarios de las iglesias de M. M. Carmelitas de las que en estas tengan lugar y será muy oportuno que cuando se trata de avivar el interés por la causa del Pontificado esciten á los fieles para que renueven sus sentimientos de amor y de adhesion á la Cátedra de S. Pedro y á la sagrada persona del magnánimo Leon XIII que hoy la ocupa para darle cuenta de todo en el mensage que preparamos.

Salamanca 12 de Octubre de 1882.—EL OBISPO.

A fin de elevar oportunamente á la aprobacion de S. M. el Rey (q. D. g.) las segundas propuestas para los Curatos vacantes á la fecha y los que resultaren estarlo el dia 31 del corriente inclusive, S. E. I. el Obispo mi Señor, ha tenido á bien disponer que desde hoy hasta el 10 del próximo mes de Noviembre los señores opositores aprobados en concurso general y que no hayan sido colocados en primeras propuestas firmen todos sin excepcion, con arreglo á lo prevenido en circular de 2 de Enero de 1878, por lo ménos tres de los curatos vacantes ó manifiesten que lo dejan á voluntad del Rmo. Prelado: en la inteligencia de que se entenderá que renuncian á este derecho los que no lo ejecutaren en el periodo fijado.

Los Sres. Curas Párrocos y Ecónomos se servirán dar conocimiento de esta disposición á los opositores que residan en sus respectivas feligresías y no reciban el BOLETIN ECLESIAÍSTICO.

Salamanca 14 de Octubre de 1882.—*Dr. Alejo Izquierdo Sanz*, Canónigo Secretario.

### CURATOS VACANTES.

—=—

*De término.*

Rollan y su anejo Garcigrande.

*De 2.º ascenso.*

Guadramiro.—Masueco.—Cantalapiedra y su anejo la Nueva Carolina.—Palacios del Arzobispo.—S. Roman de Salamanca.—Mogarraz.—Aldearrubia.—Villanueva de los Pabones.

*De 1.º ascenso.*

Pitiegua.—Pedroso y su anejo Villafuerte.—Cabrerizos.—Baños de Ledesma.—Martinamor y su anejo Valdemierque.—Tirados de la Vega.—Villarmayor y su anejo Espino de los Doctores.

*De entrada.*

Almendra.—Aldealengua.—Navas de Quejigal y sus anejos Quejigal y Carreros.—Nava de Francia.—

Centerrubio y su anejo Andres Bueno.—Ahigal de Villarino.

*Rurales.*

Ituero.—Revilla.—Muchachos.

**Donativos para las fiestas del Centenario de santa Teresa de Jesús.**

Reales.

SUMA ANTERIOR.. . . .	1617
El Párroco de Aldeaseca de Alba. . . . .	10
Fr. Clemente Macías, Presbítero. . . . .	20
El Párroco y feligreses de Canillas de Abajo. . . . .	80
El Párroco y feligreses de Cabaco y Nava de Francia. . . . .	120
Un Párroco.. . . . .	10
El Párroco de Calbarrasa de Abajo. . . . .	16
El Párroco de Saucelle.. . . . .	8
El Párroco de Zarza de Pumareda.. . . . .	15
El Párroco y feligreses de Payo.. . . . .	34
El Párroco y feligreses de Encinasola de los Comendadores.. . . . .	52
El Párroco y feligreses de Paradinas... . . . .	164 50
El Párroco y feligreses de Espadaña... . . . .	51
El Párroco y feligreses de Ventosa.. . . . .	41
El Párroco y feligreses de Peralejos de Abajo. . . . .	62
El Párroco y feligreses de Hornillos.. . . . .	80
El Párroco y feligreses de Yecla.. . . . .	130
El Párroco de Santibañez de la Sierra. . . . .	20

El Párroco y feligreses de Gejuelo del Barro. . . . .	80
El Párroco y feligreses de Pelabravo. . . . .	91
El Párroco y feligreses de Aldearrodrigo. . . . .	104
El Párroco y feligreses del Escorial. . . . .	34
El Párroco y feligreses de Golpejas. . . . .	28
El Ecónomo y feligreses de Villamayor. . . . .	70
El Ecónomo de Martinamor. . . . .	10
El Párroco y feligreses de S. Pelayo. . . . .	78
El Párroco de Peñaranda. . . . .	40
El Párroco y feligreses de Carbajosa de Ar- muña. . . . .	36
D. <sup>a</sup> Cármen Hurtado de Mendoza de Aparicio	160
El Ayuntamiento de Monleras. . . . .	60
El Párroco y feligreses de Campillo de Sal- vatierra. . . . .	50
El Párroco y feligreses del Guijuelo. . . . .	80
El Párroco y feligreses de Villares de la Reina	100
El Párroco y feligreses de Almenara. . . . .	70
El Ecónomo y feligreses de Palacios del Arzo- bispo. . . . .	60
El Párroco y feligreses de Añover de Tórmes	30
El Ecónomo y feligreses de la Catedral (Ciu- dad-Rodrigo). . . . .	80
El Párroco y feligreses de Juzbado. . . . .	56
El Párroco y feligreses de Matilla. . . . .	24
El Ecónomo y feligreses de Mogarraz. . . . .	52
TOTAL. . . . .	<u>2123 50</u>

(Se continuará).